



APRUEBA EL TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO, REGION DE LA ARAUCANIA CON EL PROVEEDOR AGDIA INC. DE ESTADOS UNIDOS.

TEMUCO,

02 DIC 2010

Nº 11889-2010 / VISTOS: lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en los artículos 5, 6, 7, 8 letra d de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 numero 4, 49 y 50 del Decreto Supremo Nº 250 del 09 de Marzo de 2004 modificada según DS 1763, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Nº 1600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; lo indicado en la Resolución Exenta Nº 3759, del 11 de Julio de 2008; lo indicado en la Resolución Nº 350, del 15 de Mayo de 2009, ambas de la Dirección Nacional; lo dispuesto es la Ley Nº 20.407, que aprueba el presupuesto para el sector publico año 2010 y las facultades delegadas por el Sr. Director Nacional del Servicio en la resolución Nº 686 de fecha 02 de julio de 2010, por la que designa al Director de la Región de La Araucanía..

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la adquisición de productos de laboratorio.
- 2.- Que la empresa Agdia Inc es proveedor único de los productos de laboratorio cotizados para el servicio.
- 3.- La necesidad de efectuar un proceso de Trato o Contratación Directa para la adquisición de productos de laboratorio para el Servicio Agrícola y Ganadero, Región de La Araucanía, con el proveedor Agdia Inc, considerando el articulo 8 letra d de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 numero 4, lo cual indica "Proveedor único del bien o servicio".

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBASE Y LLÉVASE A EFECTO el Trato o Contratación Directa, por la adquisición de productos de laboratorio con la empresa Agdia Inc de Estados Unidos.

Producto o servicio	Monto contratado (IVA incluido) o (IVA exento) Adquisición de productos de laboratorio	Tipo de Moneda	ID Compromiso	Fecha Compromiso
Adquisición de productos de laboratorio	1.263.323.-	Pesos chilenos	319787	02-12-2010

- 2.- IMPÚTESE el gasto que origine dicho Trato Directo al programa 06, subtítulo 22, ÍTEM 04, asignación 003, producto estratégico 2, subproducto 2.6, producto específico 5740, por un monto de 1.263.323. del presupuesto año 2010.

3. En caso que el proveedor no esté con inscripción vigente en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse o a regularizar su situación, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de aprobación de la resolución.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.



LUIS ALFREDO MORA GIL
INGENIERO AGRONOMO
DIRECTOR SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
REGION DE LA ARAUCANIA



VºBº LMG/AYO/APR/sch
Transcribase a:
Sección Jurídica
Adm. y Finanzas
Archivos.